

REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Período: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.1
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se estableció la política, se publicó en el portal Institucional, sección de transparencia, Políticas Institucionales, numeral 5 (https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/294883/Pol%C3%ADticas+Contables.pdf), adoptada mediante Resolución No. 248 del 2018-05-23	0.79	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Aun que se han comunicado las políticas contables a través del Boletín Informativo (14 de mayo de 2021), no se hace socialización y seguimiento a la comprensión de estas. En consulta verbal a las dependencias que reportan información manifestaron no tener conocimiento (Escuela y Oficina Jurídica).		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Son aplicables parcialmente, debido a que se evidencio que algunas Unidades Organizacional no reportan la información como lo establece la Política Contable ejemplo: El comité de cartera deberá analizar y determinar como mínimo trimestralmente, si existen indicios de deterioro de las cuentas por cobrar y efectuar si es necesario con la asesoría del Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, los cálculos de las pérdidas por deterioro, de conformidad con lo dispuesto en esta política contable; el Comité no se reúne trimestral mente.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Aun que se elaboran a partir del marco normativo, Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015, de la Contaduría General de la Nación y sus demás modificaciones y adiciones. A la fecha no se han actualizado desde el año 2015.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables establecidas en la entidad propenden por la representación de la información financiera del Instituto teniendo en cuenta que en ellas se establecen las políticas de operación de acuerdo con la naturaleza de la entidad.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, implementó los procedimientos DG-C-P-014 gestión de acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora y DG-C-P-015 auditorías internas del INMLCF	0.86	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Si se han socializado mediante Google Meet y memorando, también se encuentran disponibles en el aplicativo ISOLUCIÓN.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	El Proceso de Gestión Financiera no asegura que se dé cumplimiento al procedimiento establecido para el tratamiento de las acciones correctivas y preventivas. A la fecha no se encuentra registrada en isolucion la no Conformidad No. 3, 10, 11 y 16 de la auditoría AI-14-2021, así mismo, la no conformidad No. 7 (NCR 2588) se encuentra vencida.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad tiene establecido políticas contables y procedimientos, entre ellos DG-A-P-007 SISTEMA CONTABLE y DG-A-P-039 CALCULO DE COSTOS ESTIMADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, entre otros.	0.9	

REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Periodo: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Aun que se han comunicado las políticas contables a través del Boletín Informativo (14 de mayo de 2021), no se hace socialización ni seguimiento a la comprensión de estas. En consulta verbal a las dependencias que reportan información manifestaron no tener conocimiento (Escuela y Oficina Jurídica).		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos se identifican a través de los procedimientos y del ciclo de negocios en el uso del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), donde las transacciones se generan en el sistema y están en línea.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En las políticas contables y los procedimientos internos del proceso, Códigos DG-A-P-007 SISTEMA CONTABLE y DG-A-P-039 CALCULO DE COSTOS ESTIMADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, se identificaron los documentos y la forma en que se deben reportar al área del proceso contable.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El Instituto implementó el aplicativo SIAF (Sistema de Información Administrativa y Financiera), módulo de Inventarios y el SIAF WEB, como también procedimientos que permiten registrar cada bien por separado así: Códigos DG-A-P-009 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN SERVICIO Y DG-A-P-019 GESTIÓN, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS ELEMENTOS EN BODEGA.	0.86	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Aun que se han comunicado las políticas contables a través del Boletín Informativo (14 de mayo de 2021), no se hace seguimiento a la comprensión de estas. En consulta verbal a las dependencias que reportan información manifestaron no tener conocimiento (Escuela y Oficina Jurídica).		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Mediante Memorando No.022-SAF-DG-2022, el cual fue divulgado, así mismo, cada vez que un servidor público presenta situaciones administrativas hace entrega de los bienes a cargo, al jefe inmediato, utilizando la herramienta del Sistema de Información Administrativo y Financiero - SIAF WEB. Inventario Físico Individual.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se cuenta con las Políticas Contables y de Operación Financiera, numeral 3. POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO, como también con el procedimiento Código DG-A-P-007 SISTEMA CONTABLE. Tarea 4 de la Actividad 4.	0.72	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Aun que se han comunicado las políticas contables a través del Boletín Informativo (14 de mayo de 2021), no se hace socialización ni seguimiento a la comprensión de estas. En consulta verbal a las dependencias que reportan información manifestaron no tener conocimiento (Escuela y Oficina Jurídica).		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se realiza análisis, depuración y seguimiento a las cuentas periódicamente, a través de conciliaciones entre las diferentes unidades organizacionales según corresponda, sin embargo, no se realizan las depuraciones correspondientes, ejemplo: baja en cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo, entre otras.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad desarrolló la estructura interna del Instituto, mediante acuerdo 08 del 19 de junio de 2012, como también mediante Resoluciones Nos. 830 del 18 de noviembre de 2019 y 136 del 22 de febrero de 2021, renueva los grupos internos de trabajo, establecen sus funciones y dictan otras disposiciones.	1	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Son socializadas, el acuerdo está incorporado en el portal institucional https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40469/ACUERDO+08-2012.pdf/af9a23b8-2565-b82d-cdbb-6096714b5c03 , al personal involucrado en el proceso, se socializa a través del manual de funciones y las resoluciones a través de correo masivo. Así mismo los procedimientos se encuentran en el aplicativo ISOLUCIÓN.		

REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Periodo: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Es verificado a través del coordinador de grupo, quien tiene la facultad de hacer el debido seguimiento a su cumplimiento, establecido en el artículo 7 de la resolución 830 del 18 de noviembre de 2019.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se tiene establecido en las políticas contables y de Operación Financiera. Así mismo, en la actividad No. 5 del procedimiento DG-A-P-007 Sistema Contable y la Subdirección Administrativa y Financiera la solicita mediante memorando No. 045-SAF-DG-2022 de noviembre 25 de 2022.	1	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico se envió el memorando No. 045-SAF-DG-2022 de noviembre 25 de 2022. a todos los funcionarios responsables del reporte de la información financiera.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Según entrevista con el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Contable y Costos la información fue entregada oportunamente		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Entidad tiene establecido en las Políticas Contables, en la actividad No. 5 del procedimiento DG-A-P-007 Sistema Contable y mediante comunicaciones institucionales a través de memorandos (memorando No. 045-SAF-DG-2022) y programación cronograma actividades de cierre fiscal.	1	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera, al finalizar la vigencia mediante comunicación institucional, impartió programación cronograma actividades de cierre fiscal (memorando No. 045-SAF-DG-2022).		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumple con las fechas establecidas en el memorando para el envío de la información.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Instituto, tiene establecido lineamientos y procedimientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, así: Políticas Contable y de Operación Financiera, Procedimiento CODIGO: DG-A-P-009 Gestión y Control de los Elementos devolutivos en servicio y Procedimiento CODIGO: DG-A-P-019 Gestión, control y custodia de los elementos en bodega.	0.86	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se socializan y se evidencia en el conocimiento de la operación del proceso		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Aun que el Grupo Nacional Gestión de Bienes e Inventarios solicitó mediante Memorando 056-SAF-DG-2023 de fecha 2022-12-30 el inventario físico anual de bienes devolutivos en servicio como soporte del rubro de las propiedades planta y equipo de los estados financieros del instituto vigencia 2022, estos no son oportunos para los registros en los estados financieros a diciembre 31 de 2022.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información se establecen en las políticas contables y en el procedimiento del sistema contable.	0.81	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Aun que se han comunicado las políticas contables a través del Boletín Informativo (14 de mayo de 2021), no se hace socialización ni seguimiento a la comprensión de estas. En consulta verbal a las dependencias que reportan información manifestaron no tener conocimiento (Escuela y Oficina Jurídica).		

REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Periodo: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se cuenta con el Comité Cartera, procedimientos y controles.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se realiza análisis, depuración y seguimiento a las cuentas periódicamente, a través de conciliaciones entre las diferentes unidades organizacionales según corresponda, sin embargo, no se realizan las depuraciones correspondientes, ejemplo: baja en cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo, entre otras.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidencia en el flujograma del procedimiento Código: DG-A-P-007 Sistema Contable, en el Ciclo de Negocios del SIIF NACIÓN y en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA.	1	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los proveedores de información en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA y en las Políticas Contables y de Operación Financiera.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los receptores (Clientes) de información en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA y en las Políticas Contables y de Operación Financiera		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	Los derechos y obligaciones se encuentran parcialmente individualizados a nivel tercero en el SIIF Nación, ya que se observó que en la cuenta 138590001 y 138690001 se tiene registrado con el RUT de la Entidad \$75.866.172 correspondientes a valores de reajustes de retroactivos de incapacidades pendientes de identificar los terceros, incluidos en esta partida para poder dar de baja	0.74	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Algunos derechos y obligaciones no se miden a partir de la individualización como se evidencia en las cuentas 138590001 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo y 138690001 Otras cuentas por cobrar.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Sí. La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones y se realiza a través del Comité de Cartera.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad se acogió a la Resolución 533 de 2017, marco normativo para las entidades de gobierno, así mismo, se evidencia en los reportes del SIIF NACIÓN.	0.72	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	Aunque en el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en el marco normativo de las entidades para gobierno, la Contaduría General de la Nación, las políticas contables de la Entidad se encuentran desactualizadas.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Revisada las cuentas contables del balance de prueba extraído del SIIF Nación con el catálogo de cuentas para Entidades de Gobierno estas son aplicadas en el Instituto.	1	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El catálogo General de Cuentas para las entidades de Gobierno se actualiza, la revisión se realiza diariamente en el aplicativo SIIF y en línea, es la aplicabilidad del sistema.		

REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Periodo: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Algunos hechos económicos se registran con el NIT del instituto como son: Retroactivo, algunos descuentos de nómina, entre otros.	0.88	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se contabilizan teniendo en cuenta las fechas de emisión de los documentos soportes y los consecutivos los emite el Sistema de Información Financiera SIIF NACIÓN.	1	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Todos los registros contables de los hechos económicos se verifican, teniendo en cuenta que la herramienta tecnológica SIIF, emite el registro de forma cronológica.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica sistemáticamente, teniendo en cuenta que el sistema arroja el consecutivo de manera automática, así mismo emite en línea los comprobantes y reportes.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Los hechos económicos cuentan con documentos soportes, sin embargo los documentos de ajustes manuales no se anexan los documentos soporte estos se mantienen en archivos digitales como Excel (depreciaciones, otras cuentas entre otros)	0.6	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	Las diferentes unidades organizacionales que hacen parte del proceso contable son responsables de verificar la completitud de los documentos. Sin embargo, el Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, no verifica algunos de los documentos soportes contra los registros contables debido a que no tiene acceso.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Los documentos que soportan los registros contables no se están conservando y archivando de acuerdo con las tablas de retención documental, en su mayoría se encuentran en medio electrónico en las diferentes unidades organizacionales. Sin embargo en Tabla de Retención documental, los documentos deben estar en el GGCC, en entrevista realizada a la servidora pública responsable del proceso, indica que Tesorería no ha reportado esos documentos.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad se elaboran por tipo de acuerdo con la transacción que se realice en el sistema de información, es decir, contables, presupuestales, de tesorería, de caja menor, entre otros.	1	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El SIIF Nación, genera los respectivos comprobantes de contabilidad de forma cronológica, permitiendo así su debido control.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad en SIIF Nación se generan cronológicamente, por ende, la enumeración es de forma consecutiva.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados por los respectivos comprobantes contables establecidos en el aplicativo SIIF Nación. Está registrado uno a uno y se consultan en línea.	0.86	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información registrada en los libros de contabilidad coincide con los comprobantes de contabilidad según los que se reporte por la entidad en el aplicativo SIIF Nación.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	PARCIALMENTE	SSe realizan a través de ajustes manuales, se evidencia mediante Consecutivo ajustes manuales 2022, quedando el comprobante registrado en SIIF Nación. Sin embargo, en algunas oportunidades no se realizan los ajustes.		

REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Periodo: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	PARCIALMENTE	La completitud del documento del registro es verificada antes de la realización del mismo, verificación contenida en procedimiento trámite de documentos para pagos DG-A-P-047; sin embargo, en la mayoría de los casos el Grupo Nacional de Gestión Contable no tiene acceso a los soportes contables.	0.74	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Se informa que se realiza a través de hojas de Excel, sin embargo, no se evidencia la aplicación del procedimiento		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe transmitido a la Contaduría General de la Nación. Se generan del SIIF Nación.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al Marco Normativo para Entidades de Gobierno para el Instituto	0.86	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenido en el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno plasmados en las Políticas contables y de operación financiera se encuentran disponible en el portal institucional y divulgado en el boletín informativo, pero no son de total conocimiento, teniendo en cuenta que las normas no son socializadas con los responsables de reportar información contable.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo a entidades de gobierno correspondiente a la entidad y registrados en las políticas contables y de operación financiera.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	No se cuenta con un sistema de información que permita verificar en línea y/o periódicamente, oportunamente la elaboración y cálculo de los ajustes necesarios para revelar razonablemente la información contable, especialmente lo relacionado con depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, entre otros.	0.88	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se realizan con base en los topes establecidos en la política contable.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Las políticas contables definen que se debe revisar como mínimo, al término del periodo contable, se evidenciaron las matrices de medición establecidas en las políticas y el cálculo de la depreciación en hoja de Excel		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Las políticas contables definen que se debe revisar como mínimo, al término del periodo contable, se evidenciaron las matrices de medición establecidas en las políticas.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las políticas contables se determinaron los criterios para la medición posterior.	0.88	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se establecen con base en las políticas contables. Resolución 533 de 2015 marco normativo aplicable para las entidades de gobierno y sus modificatorias.		

REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Periodo: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En las políticas contables están definidas en cada grupo de cuentas.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Aunque los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros se encuentran establecidos en las políticas contables, no se evidencian controles o registros en su totalidad que permitan verificar los cálculos correspondientes de la medición posterior.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Aunque se realiza la actualización de los hechos económicos, no se evidencia que se realice de forma oportuna como ejemplo la conciliación de bienes en servicio y en bodega, entre otros		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables establecen que los Grupos que generan o manejan la información de los bienes, derechos y obligaciones, son los responsables de realizar las mediciones y enviarlas a contabilidad para su respectivo registro.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros fueron suministrados oportunamente a los organismos de inspección, vigilancia y control	0.86	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Instituto cuenta con el Procedimiento de Sistema contable DG-A-P-007 en la actividad No.5 Elaborar reportes, declaraciones e información financiera a ser presentada, se encuentra la Tarea 5 Enviar para publicación los Informes, Reportes y Estados Financieros como lineamiento para la Divulgación de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se pudo observar en el Portal Institucional - Informes Financieros y Contables Mensuales - año 2022 los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	NO	En entrevista realizada al Contador no se tiene evidencia de que los Estados Financieros se tengan en cuenta para la toma de decisiones en la entidad, para la toma de decisiones se tiene en cuenta la asignación de recursos con los que se cuenta para la sostenibilidad de la Entidad y el manejo presupuestal.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 publicados en el Portal Institucional constan de Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022, Estado de Resultados vigencia 2022, Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 del 2022 y Notas a los Estados Financieros vigencia 2022		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad, son extraídos en el SIIF NACION	0.72	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Aunque se realizan cruces de información entre las bases de datos contables no se verifican algunos soportes de las operaciones registradas, teniendo en cuenta que no se tienen los documentos soportes		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos indicadores de ejecución de presupuesto y PAC, pero no se tienen definidos para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.	0.2	

REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Periodo: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos indicadores de ejecución de presupuesto y PAC, pero no se tienen definidos para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos indicadores de ejecución de presupuesto y PAC, pero no se tienen definidos para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros se encuentran bien estructurados, fáciles de interpretar y las notas de carácter específico y generales de los estados financieros muestran las cifras reportadas en ellos.	0.83	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Aunque se elaboran las notas a los estados financieros, se presentan debilidades en la información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos como son: la explicación de variaciones importantes entre periodos, algunas revelaciones insuficientes (cuentas por cobrar, inventarios, propiedades planta y equipo y efectivo y equivalentes), entre otras.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Aunque se elaboran las notas a los estados financieros, se presentan debilidades en la información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos como son: la explicación de variaciones importantes entre periodos, algunas revelaciones insuficientes (cuentas por cobrar, inventarios, propiedades planta y equipo y efectivo y equivalentes), entre otras.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Aunque se elaboran las notas a los estados financieros, se presentan debilidades en la información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos como son: la explicación de variaciones importantes entre periodos, algunas revelaciones insuficientes (cuentas por cobrar, inventarios, propiedades planta y equipo y efectivo y equivalentes), entre otras.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas de carácter general, cuando hay lugar se explica la metodología en la preparación de la información financiera		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los distintos usuarios es consistente con lo reportado en los estados financieros.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Si se presentan los estados financieros. Se puede observar en el Portal Institucional - Rendición de Cuentas - https://www.medicinalegal.gov.co/participa/rendicion-cuentas	1	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La Oficina de Control verifica la información presentada en la rendición de cuentas como se puede observar en el Informe de Conclusiones - Acta: Audiencia Pública de rendición de cuentas a a ciudadanía Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses		

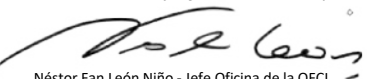
REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Periodo: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presentó la información financiera de manera clara y de forma que se puede entender por los usuarios.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se cuenta con una Política de Gestión de Riesgos y un Procedimiento de Gestión de Riesgos DG-E-P-022, pero estos mecanismos no identifican los riesgos de índole contable.	0.6	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Se deja evidencia de la aplicación de los mecanismos, sin embargo, solo se tienen identificados dos riesgos (Errores en la transmisión de la información registrada en EXOGENA e inadecuada emisión de información contable y tributaria para las necesidades de los usuarios y entes de control), los cuales no reúnen todos los requisitos establecidos en la guía de riesgos del DAFP y la Resolución 193 de 2016 de la CGN		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	El grupo Nacional de Gestión Contable y de costos, elaboró listado de los riesgos de índole contable con sus causas, consecuencias y actividades a realizar pero no se ha establecido la probabilidad de ocurrencia	0.2	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	No se analizan ni se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	No se tiene evidencia de la actualización de los riesgos de índole contable.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	No se evidencian controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se evidencia la realización de auto evaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios del Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, son Contadores Públicos y tienen experiencia en el área contable.	1	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso contable por su profesión y tiempo de permanencia en el instituto están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Anualmente la escuela de Medicina Legal solicita a las diferentes unidades organizacionales las necesidades de capacitación. Para el año 2022 se solicitaron algunos cursos tales como: Administración de archivos, Aplicación de tablas de retención, Excel básico e intermedio. No se evidencia capacitaciones que involucre a todo el personal involucrado.	0.88	

REPORTE DE INFORMACIÓN CHIP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Periodo: 2022 - enero - diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento DG-M-P-001 Formación y Capacitación por medio del cual se verifica la ejecución del plan de capacitación a través de la Actividad 6 Tarea 6.3		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento DG-M-P-001 Formación y Capacitación por medio del cual se verifica la ejecución del plan de capacitación a través de la Actividad 6 Tarea 6.3		
2.1	FORTALEZAS	SI	Cuenta con unas directrices, lineamientos y procedimientos donde se definen la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables. Se tienen lineamientos o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera por parte de los responsables. Se tienen identificados los receptores y proveedores de la información financiera. Los resultados de la información financiera es presentada en la rendición de cuentas y a los diferentes usuarios. entre otras. Ver informe ejecutivo		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se presentaron varias debilidades en el manejo de la información del proceso contable relacionada con: Falta de actualización de las Políticas Contables. Depuración de la información, herramientas y sistemas de información. No se cuenta con un sistema de indicadores para el análisis e interpretación de la realidad financiera del instituto, diferente a los establecidos en la caracterización de los procesos de No se cuenta con un sistema de indicadores para el análisis e interpretación de la realidad financiera del instituto, diferente a los establecidos en la caracterización de los procesos de Gestión Administrativa y Financiera, lo que limita la toma de decisiones. Se presentan debilidades en el tratamiento de las acciones correctivas y preventivas derivadas de los hallazgos de auditoría y las recomendaciones del informe de evaluación del sistema de control interno contable año 2021. Las políticas y procedimientos del proceso financiero se comunican a los responsables, pero no se socializan. No se han identificados todos los riesgos del proceso contable. Entre otras. Ver informe ejecutivo anexo		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Aunque se ha realizado acciones para mejorar el Sistema de Control Interno Contable, estas no han sido eficaces, teniendo en cuenta que continúan en su mayoría las mismas debilidades reportadas en el informe anterior.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Actualizar las Políticas Contables y de Operación Financiera. Implementar o mantener un sistema de información que permita controlar y verificar periódicamente la información financiera, con el fin de revelar razonablemente la información contable, especialmente lo relacionado con el control de bienes e inventarios (depreciación, amortización, agotamiento y deterioro), manejo de costos, entre otros. Establecer indicadores pertinentes al proceso contable para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad. Gestionar los riesgos del proceso contable en la herramienta establecida por el Instituto a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable. entre otras. Ver informe ejecutivo.		

Elaboró: 
 Leonor Osorio Mayorga - Profesional Especializada OFCI.

Revisó y Aprobó: 
 Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de la OFCI.

Fecha de elaboración: 2023-02-28